

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

204**ALICANTE NÚMERO 6**EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Alicante, en resolución de esta fecha dictada en los autos sobre DESPIDO Y CANTIDAD número 809/2020, instados por HEBER GERVASIO VALERIO AROSTEGUI se ha acordado CITAR a la parte demandada ACTIVOS VERSUR SL y FOGASA a fin de que el próximo día 16/12/2021 A LAS 9.15 HORAS comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado para la celebración de los actos de CONCILIACIÓN Y JUICIO, haciéndole saber que en la secretaría se encuentran a su disposición las copias de la demanda y documentos presentados, advirtiéndole que al acto del juicio deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no comparecer se celebrará el juicio sin su presencia, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

Y para su publicación, a fin de que sirva de citación en forma a la demandada ACTIVOS VERSUR SL, expido y firmo el presente edicto en Alicante, a quince de enero de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
YOLANDA TERESA CULIAÑEZ RIVES

(03/1.112/21)

